

# **BACHILLERATO**

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.**

1. Responder a preguntas cortas o de redacción usando los conocimientos impartidos.
2. Interpretar dibujos, gráficas, esquemas respondiendo a preguntas sobre los mismos usando un lenguaje y simbología científicos
3. Redactar respuestas de forma coherente, en orden, con claridad y usando correctamente las normas del castellano.
4. Realizar los ejercicios y actividades solicitados en clase.
5. Realizar los ejercicios y actividades mandadas para casa.
6. Realizar resúmenes y esquemas de contenidos a partir de la información del libro o de textos de lectura. Valoración por tanto del nivel de lectura comprensiva
7. Expresarse oralmente de forma correcta, usando los recursos y simbología propios del lenguaje científico.

## **7. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **7.1. GENERALES**

1. Si en un trimestre se hace media entre dos o más exámenes, sólo se podrá hacer media si todos los exámenes tienen nota igual o superior a 3.
2. Todos los alumnos deberán realizar la recuperación de los exámenes suspensos independientemente de la nota que hayan obtenido en la evaluación correspondiente. Por tanto si un trimestre incluye varios exámenes y alguno o algunos están suspensos y resulta una nota de evaluación de aprobado, el alumno deberá recuperar los exámenes suspensos en dicha evaluación. Estas recuperaciones se podrán concentrar u organizar en una recuperación final de Junio.
3. Se realizará una recuperación final a final de curso de los exámenes suspensos durante el curso
4. Si durante la realización de un examen se comprueba que un alumno se está copiando, el examen tendrá una calificación de 0.
5. Si algún alumno no se presenta a un examen, tendrá la opción de hacerlo otro día siempre y cuando entregue previamente un documento de justificación que acredite situación de enfermedad o fuerza mayor.
6. Los alumnos que obtengan calificación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de Junio se deberán presentar a la prueba extraordinaria de Septiembre en la que se incluirán todos los contenidos explicados durante el curso.

### **7.2. ESPECÍFICOS PARA CADA ASIGNATURA**

#### **ESPECÍFICA PARA C.M.C. 1º BACHILLERATO**

En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los **siguientes criterios**:

1. Fundamentalmente: las pruebas escritas (exámenes), las notas de trabajos bibliográficos y las notas de clase de actividades del libro de texto. Así mismo, si el profesor lo considera conveniente se revisará el trabajo realizado diariamente en el cuaderno de clase por el alumno y se podrá reflejar en una nota especial.
2. También tendrá un papel muy importante el comportamiento y la actitud frente a la asignatura. El

interés en forma de participación en la resolución de las actividades y debates se valorará positivamente, mientras que el desinterés en forma de falta de atención en las explicaciones del profesor o en la falta de trabajo lo será negativamente.

3. El respeto a sus compañeros y al profesor deberá ser el correcto, en caso contrario la nota trimestral y final se podrá ver reducida de manera considerable.

4. El dominio y empleo del lenguaje científico (hablado y escrito) y el uso correcto del lenguaje no científico (hablado y escrito) también podrán ser motivo de valoración positiva o negativa según el caso.

5. Las faltas no justificadas evaluarán negativamente.

6. En aquellos grupos y asignaturas en las que sea posible realizar un proceso de enseñanza-aprendizaje menos basado en la explicación-examen y más centrado en actividades de preparación de trabajos bibliográficos, exposición, búsqueda de información etc. se podrán ajustar los criterios de evaluación a esta metodología.

### **ESPECÍFICA PARA BIOLOGÍA-GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO**

1. Exámenes: 85%
2. Notas de clase, cuaderno, actividades, asistencia, actitud: 15 %

### **ESPECÍFICA PARA PROYECTO INTEGRADO DE 1º BACHILLERATO**

#### **Evaluación**

Para la evaluación se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

- Un 60 % de la nota se obtendrá de la fase teórica, es decir, el trabajo documentado. Se valorará la documentación, la presentación y la coherencia.

- Un 40 % de la nota se obtendrá de la fase práctica, es decir, la explicación y realización de la práctica con sus compañeros. Se tendrá en cuenta el dominio de los contenidos y habilidad para transmitir los diferentes aspectos de la práctica.

### **ESPECÍFICA PARA BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO**

- Para obtener aprobado en la convocatoria ordinaria será condición necesaria tener una nota igual o superior a 5 en la media de los exámenes realizados a lo largo del curso y además no tener suspensos más de dos exámenes. No se tendrán en cuenta las notas de la primera y segunda evaluación para obtener la nota final de la convocatoria ordinaria, únicamente las notas de los exámenes (caso de realizarse recuperación se usará para la media final la nota de la recuperación final de Mayo)

- En la recuperación final de Mayo alumnos deberán recuperar los exámenes suspensos. La nota que se utilizará para hacer la media final será la obtenida en dicho examen de recuperación ( que será de 0 si el alumno no se presenta)

- En las convocatorias de recuperación y en el examen final de recuperación podrán presentarse alumnos con exámenes aprobados para mejorar su nota.

### **ESPECÍFICA PARA CTMA 2º BACHILLERATO**

Fundamentalmente el dominio de los contenidos teóricos y parte práctica de la materia. Así como el uso correcto del lenguaje científico-técnico de la materia.

Las pruebas escritas se ajustarán lo más rigurosamente posible a la prueba actual de selectividad. Esto es, 3 bloques: un tema (3 puntos), una serie de 5 preguntas breves (4 puntos en total) y una parte práctica de aplicación (3 puntos).